



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
FONO: 2508100 FAX:2508138

OC

208

viernes, 16 de junio de 2017

SEÑORES	ROJAS PINO CARMEN GLORIA		
DIRECCION	0		
R.U.T	8823665-3	Fono 2227624	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO		
FINALIDAD	ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA, OPI N° 2178, PROG.AUTOCUIDADO PARA ADULTO MAYOR 2017		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	BOD. DIDECO	DIREC.:CALLE COCHRANE 253, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	2178		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	1	TIJERA	22.800,	22.800
	50	50	BARRA DE SILICONA	130,	6.500
	2	2	PISTOLA DE SILICONA	4.600,	9.200
	3	3	LAPIZ TELA ACRILICA	1.950,	5.850
	3	3	DESCOSADOR CHICO	300,	900
	1	1	LUPA LED	12.750,	12.750
	5	5	ALGODON SINTETICA KG	4.900,	24.500
	6	6	SOBRES DE AGUJAS	450,	2.700
	15	15	HILOS PERLE	390,	5.850
	3	3	TIJERAS DE DESPUNTE	1.850,	5.550

CONDICIONES GENERALES	DESC.	
1 - La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original	NETO	96.600
	IVA	18.354
2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.	TOTAL	114.954

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	114.954



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE JUN 17 A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 002178

O.P.I.

FECHA : 07 de junio del 2017

DIRECCION: Dideco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	1	Tijera
	50	Barra Silicone
	2	pistola de silicone
	3	lapiz Tela Almidon
	3	Descortador Chicos
	1	Lupe led
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	5	Kg, Algodón Sintetico
- 7 JUN 2017	6	Sobres Agujas
UPLA	15	Hilos Perte
	3	Tijeras de despuite

Nombre del programa: Auto cuidado para Adulto Mayor 2017

Decreto Alcaldicio Nº 654 con fecha 11 abril del 2017

Nombre encargado programa: Marina Cuevas Viquez

MATERIAL DESTINADO A: Dideco. OF Adulto Mayor.

Control Adquisiciones

Fecha:

Hora:

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno

Nº

ADQUISICIONES

Director Responsable



TERMINOS DE REFERENCIA
"(Materiales)"

De acuerdo a la necesidad de comprar implementos y suministros para los niños que reciben apoyo pedagógico, verificado el requerimiento por el encargado del Programa Social "Autocuidado Para Adultos Mayores 2017" aprobado por decreto N°654 con fecha 11 Abril del 2017, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Los materiales solicitados, serán destinados al taller de manualidades para adultos mayores, el que ofrece la oportunidad de conocer y poner en prácticas las diversas técnicas manuales.

Articulo	Cantidad
Tijeras	1
Barra de silicona	50
Pistola de silicona	2
Lápiz tela	3
Descosedor chico	3
Lupa Led	1
Algodón sintético	5kg
Sobre aguja	6
Hilos perle	15
Tijeras despunte	3
Polar	1
Trevira	1
Tela Damasco	1
Polar Estampado	1

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio (Sra.) Marina Cuevas Vásquez, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere el producto y/o servicio, para el día viernes 09 de Junio del 2017 en la dirección DIDECO Cochrane 253 en horario de 8:00 a 14:00hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es POR PRECIO.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata PLAZO DE ENTREGA.



PROGRAMA SOCIAL
OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

Nombre : "AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017"

OBJETIVO GENERAL : Realizar talleres y actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, de autocuidado en el adulto mayor, lo que le permitirá alcanzar una mejor calidad de vida, a través del fortalecimiento del potencial de autonomía y de la responsabilidad en sí mismos, indispensables para tener un envejecimiento pleno y saludable.

FECHA DE REALIZACIÓN : Abril a Diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$2.937.600	21.04
Alimentación	\$1.000.000.-	22.01
Implementación y suministros	\$1.000.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	\$100.000.-	22.07
Movilización	\$2.000.000.-	22.08
TOTAL	\$7.037.600.-	



DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 170 Imputación Presupuesta: Según Detalle

DECRETO N° 654

CHIGUAYANTE, 11 ABR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017, y el Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de Diciembre de 2016, que aprueban y pone en vigencia el presupuesto municipal del año 2017, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12° y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

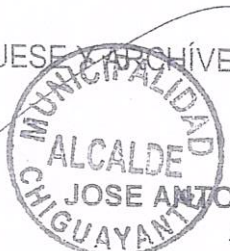
DECRETO

1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/MVR/mcv
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3).

2



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

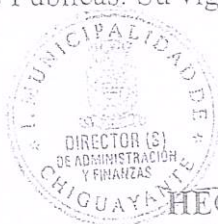
N° 170/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa social denominado "AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017" a ejecutarse entre los meses Abril a Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$2.937.600.-
22.01	Alimento y Bebidas	\$1.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$1.000.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$100.000.-
22.08	Servicios Generales (movilización)	\$2.000.000.-
	TOTAL	\$7.037.600.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre- Obligación: 5-438
Chiguayante, 07.04.2017
HCHN/gma
Distribución:

- Dideco.
- D.A.F.

Carmen Gloria Rojas Pino
RUT 8.823.665-3
Barros Arana 653 loc 7 y 8
Concepción
Fono 41-2794128

Fono 41-2794128

[illegible]

VESTA MANUALIDADES

04.31





Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 438
Fecha: 07/04/2017
Glosa: AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017.
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta								
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS							
4 Programas Social 2152201001	043100 Para Personas	2.937.600	354.933.833	133.423.452	221.510.381	185.914.297	35.596.084	
4 Programas Social 2152204999001	043100 MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	1.000.000	22.371.843	3.777.622	18.594.221	12.606.092	5.988.129	
4 Programas Social 2152207001002	043100 DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES	1.000.000	20.000.000	2.446.897	17.553.103	15.632.982	1.920.121	
Programas Social 2152208007005	043100 POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	100.000	6.000.000	1.725.964	4.274.036	3.930.401	343.635	
4 Programas Social	043100	2.000.000	20.000.000	8.422.160	11.577.840	9.470.240	2.107.600	
TOTALES:		7.037.600						

EMITIDO POR GMEDEL : Gabriela Medel

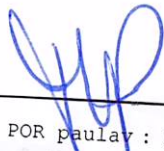



AUTORIZADO POR

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 208
Fecha: 16/06/2017
Glosa: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA, OPI N° 2178
Rut/Nombre: 8.823.665 - 3 / ROJAS PINO CARMEN GLORIA
Preob./Oblig.: 5 438

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO					
4 Programas Sociales	043100		114.954	1.000.000	126.449	873.551
TOTALES:			114.954			


EMITIDO POR paulay : Maria Paula Valderrama


AUTORIZADO POR

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
19 JUN 2017
RECEPCION